MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 19 de febrero de 2024

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la adjudicación con ID Nº 440339, para la "**ADQUISICION DE PIEDRA DE PAVIMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA**", al respecto sobre las observaciones y/o comentarios que han motivado la retención del expediente por la DNCP, expresamos cuanto sigue:

***Comentario DNCP**: Observamos que el PAC fue creado con la Ley 2051/03, solicitamos remitir todos los documentos conforme a esa normativa.*

Justificación Municipalidad: en cuanto el punto 1. el PAC fue creado en fecha 13/02/2024 por la observación recibida se remite en el SICP los documentos del llamado mencionando que la convocatoria se realiza bajo las disposiciones de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, de esta manera se pretende dar la mayor amplitud de participación a potenciales oferentes, igualmente creemos suficientes para satisfacer las necesidades institucionales, se remite el pliego para su análisis y publicación respectiva.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL por lo expuesto y que la presente se realiza en carácter de Declaración Jurada, solicitando la publicación de la convocatoria bajo responsabilidad de la autoridad de la convocante, sin otro en particular atentamente.

Derlis Darío Espínola
Intendente Municipal